



Sección Infantil

Iniciación a la escalada

Sábado 03 de junio 2023
Actividad fija y única



Información básica

Plazas: Sin limitación de plazas. Abierta a socios infantiles e infantiles no socios que no hayan participado en más de tres salidas. Inscripción obligatoria en Secretaría (Tfno: 91 522 87 43) **hasta el 1 de junio**

Precio socios: 10€

Precio no socios: 12€

El precio incluye arnés y monitores titulados dirigiendo la actividad.

Salida: sábado 03 de junio de 2023

Lugar de comienzo: Zona de escalada del embalse de Navalmedio

Punto de encuentro: Aparcamiento del embalse de Navalmedio.

[Google Maps](#)

Hora: 9:30 h

Dificultad: Actividad de iniciación tutorizada.

Actividad

En esta salida introduciremos a nuestros pequeños en el maravilloso mundo de la escalada. Para ello contaremos con los componentes de la Escuela de montaña de Peñalara, que serán los encargados de dirigir la actividad.

La actividad consistirá en una toma de contacto y no en un curso de iniciación a la escalada, en ella tendrán ocasión de trepar por una vía correctamente asegurados.

La actividad terminará al medio día, aquellos que lo deseen pueden traer comida para comer en la zona de la actividad.

Logística

Por favor, al hacer la inscripción, indicar:

- **Nombre**
- **Número de participantes**
- **Teléfono de contacto**
- **Correo electrónico**

Equipo:

- Ropa cómoda adecuada.
- Botas de montaña, zapatilla deportiva o pies de gato.
- Casco de escalada, bicicleta, patinaje o similar. El casco que sea de la talla del niño.
- Aquellos niños que tengan arnés, se lo pueden traer a la actividad. La organización facilitará arnés a todo el que no tenga.
- Los niños federados deben traer su tarjeta federativa.

Datos de contacto para dudas y para el día de la excursión.

- Carlos Borrallo. Tlf 626 542 787
- E-mail: penalara.infantil@gmail.com

– IMPORTANTE –

- **A lo largo del jueves previo se enviará un e-mail, mensaje o llamada al móvil a todos los participantes en la salida, si no recibiese la confirmación, por favor, pónganse en contacto con Carlos Borrallo.**

TIPO DE ACTIVIDAD: Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador deberá posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad.

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Antes del inicio de la actividad, los participantes que no hayan firmado la hoja de declaración responsable de exención de responsabilidades entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o adultos que se responsabilicen del menor durante toda la actividad.

APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES: En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 5% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.